

# Ganancia o pérdida de elegibilidad del asociado o dependiente para Medicare, Medicaid o CHIP



ACTUALIZADO EL 24-06-2025

Cuando usted y/o su(s) dependiente(s) experimentan un cambio en una ganancia o pérdida de elegibilidad para Medicare, Medicaid o el Programa de Seguro Médico para Niños (Children's Health Insurance Program, CHIP), esto se considera un evento de vida que califica. Es posible que pueda realizar ciertos ajustes a sus beneficios relacionados con su cambio de estado dentro de los **60 días**. Usted o su(s) dependiente(s) podrán inscribirse o cancelar la cobertura en el/los plan(es) de Albertsons Companies en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Su cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP o la de su dependiente se cancela debido a la pérdida de elegibilidad. Debe solicitar inscribirse en el/los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que usted o su dependiente pierden la elegibilidad para la otra cobertura.
- Usted o sus dependientes se inscriben en la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP. Puede cancelar la cobertura en el/los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que su otra cobertura o la de su dependiente entre en vigencia.

En ambos casos, tiene **60 días** a partir de la fecha del evento de vida que califica para inscribirse o hacer cambios en sus beneficios.

Para informar el evento de vida, acceda al sistema de inscripción en línea:

1. Inicie sesión en su cuenta en [myACI.albertsons.com](https://myACI.albertsons.com).
2. En la pestaña **Me (Yo)**, elija el mosaico **Benefits** (Beneficios).
3. Elija el mosaico **Report a Life Event** (Informar un evento de vida) o **Update HSA Contribution Amount** (Actualizar monto de contribución a la HSA).

Si tiene alguna pregunta, llame al Centro de Experiencia del Asociado al **888-255-2269**.

Es posible que deba presentar una prueba del cambio de estado. Envíe copias de todos los documentos, incluidos el nombre, la identificación del asociado, los últimos cuatro dígitos del NSS y el número de teléfono en la portada de su presentación a través de las siguientes opciones:

- Cargue usando el sistema de inscripción en línea en [myACI.Albertsons.com](https://myACI.Albertsons.com)
- Envíe un fax al: 623-295-3961

Si no cumple con la fecha límite de 60 días para inscribirse o realizar cambios para usted y/o su(s) dependiente(s) o para presentar documentación que verifique la elegibilidad, usted y/o su(s) dependiente(s)

Plan de beneficios	El asociado obtiene o pierde otra cobertura	El dependiente obtiene o pierde otra cobertura
<p><b>Médico, dental y de la vista</b></p>	<p>Si su cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP se cancela debido a la pérdida de elegibilidad, puede inscribirse en la cobertura médica, dental y/o de la vista en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que pierde la elegibilidad en la otra cobertura.</p> <p>Si se inscribe en la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP, puede cancelar o cambiar su cobertura médica, dental y/u oftalmológica en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que su otra cobertura entre en vigencia.</p>	<p>Si la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP de su dependiente se cancela debido a la pérdida de elegibilidad, puede inscribir al dependiente en su cobertura médica, dental y/u de la vista en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que su dependiente pierde la elegibilidad en la otra cobertura.</p> <p>Si su dependiente se inscribe en la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP, puede cancelar o cambiar la cobertura médica, dental y/o de la vista de su dependiente en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que la otra cobertura de su dependiente entre en vigencia.</p>

Plan de beneficios	El asociado obtiene o pierde otra cobertura	El dependiente obtiene o pierde otra cobertura
<p><b>Cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA)</b></p>	<p>Si participa en el plan HSA, puede abrir o cambiar el monto de su contribución a su Cuenta de ahorros para gastos médicos (Health Savings Account, HSA).</p> <p>Para 2025, el límite de contribución a la HSA para la cobertura individual es de \$4300 y la cobertura familiar es de \$8550. (A cada uno de esos límites, puede agregar \$1000 adicionales en contribuciones de puesta al día a la HSA si tiene 55 años o más).</p> <p>Puede cambiar el monto de su contribución a la HSA en cualquier momento durante el año utilizando el sistema de inscripción en línea.</p>	<p>Si participa en el plan HSA, puede abrir o cambiar el monto de su contribución a su Cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA).</p> <p>Para 2025, el límite de contribución a la HSA para la cobertura individual es de \$4300 y la cobertura familiar es de \$8550. (A cada uno de esos límites, puede agregar \$1000 adicionales en contribuciones de puesta al día a la HSA si tiene 55 años o más).</p> <p>Puede cambiar el monto de su contribución a la HSA en cualquier momento durante el año utilizando el sistema de inscripción en línea.</p>
<p><b>Cuentas de gastos flexibles de atención médica (FSA)</b></p>	<p>Si su cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP se cancela debido a la pérdida de elegibilidad, puede inscribirse, cancelar o realizar cambios en una Cuenta de gastos flexibles de atención médica (Flexible Spending Accounts, FSA) de atención médica en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que pierde la elegibilidad en la otra cobertura.</p> <p>Si se inscribe en la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP, puede inscribirse, cancelar o realizar cambios en su FSA de atención médica en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que su otra cobertura entre en vigencia.</p>	<p>Si la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP de su dependiente se cancela debido a la pérdida de elegibilidad, puede inscribirse, cancelar o realizar cambios en una FSA de atención médica en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que su dependiente pierde la elegibilidad en la otra cobertura.</p> <p>Si su dependiente se inscribe en la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP, usted puede inscribirse, hacer cambios o cancelar su FSA de atención médica en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que la otra cobertura de su dependiente entre en vigencia.</p>
<p><b>Cuenta de gastos flexibles para la atención diurna de dependientes (FSA)</b></p>	<p>Si su cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP se cancela debido a la pérdida de elegibilidad, puede inscribirse, cancelar o realizar cambios en una FSA de guardería para dependientes en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que pierde la elegibilidad en la otra cobertura.</p> <p>Si se inscribe en la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP, puede inscribirse, cancelar o realizar cambios en su FSA de atención diurna para dependientes en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que su otra cobertura entre en vigencia.</p>	<p>Si la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP de su dependiente se cancela debido a la pérdida de elegibilidad, puede inscribirse o realizar cambios en una FSA de guardería para dependientes en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que su dependiente pierde la elegibilidad en la otra cobertura.</p> <p>Si su dependiente se inscribe en la cobertura de Medicare, Medicaid o CHIP, puede inscribirse, cancelar o realizar cambios en su FSA de guardería para dependientes en virtud del/de los plan(es) de Albertsons Companies dentro de los 60 días a partir de la fecha en que la otra cobertura de su dependiente entre en vigencia.</p>

Plan de beneficios	El asociado obtiene o pierde otra cobertura	El dependiente obtiene o pierde otra cobertura
<b>Seguro básico de vida y AD&amp;D</b>	No se permiten cambios en la cobertura. Puede actualizar su designación (o designaciones) de beneficiarios en cualquier momento durante el año.	
<b>Seguro de vida opcional</b>	<p><b>Usted:</b> Puede inscribirse o aumentar el monto de su cobertura hasta los límites del plan, sujeto a los requisitos de evidencia de asegurabilidad. También puede disminuir su cobertura en cualquier monto o cancelar la cobertura.</p> <p><b>Su cónyuge o pareja doméstica:</b> Puede inscribirse o aumentar la cobertura para su cónyuge/pareja doméstica hasta los límites del plan, sujeto a los requisitos de evidencia de asegurabilidad. También puede disminuir la cobertura para su cónyuge/pareja doméstica o cancelar la cobertura.</p> <p><b>Su hijo:</b> Puede inscribirse o cancelar la cobertura para su(s) hijo(s) en el seguro de vida opcional para hijos de \$5000 a \$20,000 en incrementos de \$5000.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o llame al Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 60 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la segunda columna en la <a href="#">página 1</a>.</p> <p>Puede actualizar su designación (o designaciones) de beneficiarios en cualquier momento durante el año.</p>	
<b>Seguro por AD&amp;D opcional</b>	<p>Puede inscribirse o cambiar el monto de su cobertura del seguro opcional por AD&amp;D. También puede cambiar su elección de cobertura solo para asociados a cobertura familiar. Si selecciona cobertura familiar, los miembros de la familia están cubiertos en función de un porcentaje de su cobertura.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o llame al Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 60 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la segunda columna en la <a href="#">página 1</a>.</p> <p>Puede actualizar su designación (o designaciones) de beneficiarios en cualquier momento durante el año.</p>	
<b>Discapacidad a corto plazo</b>	No se permiten cambios en la cobertura.	
<b>Discapacidad a largo plazo</b>	No se permiten cambios en la cobertura.	
<b>Planes voluntarios de Aflac</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro por enfermedad grave</li> <li>• Seguro contra accidentes</li> <li>• Seguro por indemnización hospitalaria</li> </ul>	<p>Puede inscribirse o cambiar los montos de su cobertura en los planes voluntarios de Aflac.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o llame al Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 60 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la segunda columna en la <a href="#">página 1</a>.</p>	